

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
Santander, un mes . . . . . 1-75  
                  un trimestre . . . . . 4-75  
                  3 meses . . . . . 5-25  
Provincias, 6 meses . . . . . 25  
                  18  
Extranjero, 6 meses . . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Martes 2 de Mayo de 1882.

NÚM. 2210

## EFEMÉRIDES

(DE 1808 Á 1814)  
La historia es un monumento vivo de ejemplo y enseñanza.

**1.º de Mayo de 1808**  
En la Puerta del Sol, al volver el generalísimo Murat de pasar revista al ejército francés, es honorosamente silbado por el pueblo.

**2 de Mayo**  
Glorioso día en que el pueblo madrileño ayudado de los heroicos capitanes Daoiz y Velarde, el teniente Ruiz, y un puñado de artilleros y voluntarios del Estado, luchan contra 60.000 soldados, los mejores del mundo, causándoles la pérdida de un general de división, 80 oficiales, y más de 4.000 hombres entre muertos, heridos y extraviados.

**5 de Mayo**  
Pocas horas despues el insigne patriota D. Andrés Torrejon escribe y firma el célebre parte que ha immortalizado su nombre:  
«La patria está en peligro. Madrid peca víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid á salvarla.—El Alcalde de Móstoles.  
Este famoso documento, enviado de alcalde á alcalde, por hombres á caballo, recorre sesenta leguas en dos días, y produce el 4 el levantamiento de Badajoz, é inmediatamente el de Sevilla y Cádiz, con el general Castaños y su ejército; el 9 el de Oviedo; el 22 el de Cartagena; el 23 y 24 el de Valencia y Zaragoza; el 26 el de Santander; el 30 el de la Coruña, Leon y Valladolid; y á seguida el de Cataluña y las Provincias Vascongadas, á pesar de tener sus mejores plazas en poder del extranjero, y el de las Islas Baleares y Canarias, con toda la escuadra y un nuevo ejército.

**5 de Mayo.**  
El rey Carlos IV concluye con Napoleon un tratado por el cual cede al emperador todos sus derechos al trono de las Españas y de las Indias, a condición de mantener la integridad del territorio y la religión católica, y de que el príncipe que Napoleon juzgue debe colocar en el trono de España sea independiente.

Firmado:  
Por Carlos IV, *Godoy*.  
Por Napoleon, *Duroc*.

**10 de Mayo**  
Fernando VII y Napoleon firman un tratado por el cual Fernando se adhiere á la cesión del trono de España é Indias hecha por su padre á Napoleon, renunciando en cuanto sea menester á los derechos que tiene como príncipe de Asturias á dicha corona.

Firmado:  
Por Fernando, *Escoiquiz*.  
Por Napoleon, *Duroc*.

**12 de Mayo**  
Carlos IV y Fernando VII dirigen una Proclama á los españoles dándoles cuenta de su abdicación, absolviéndoles de todas sus obligaciones y exhortándoles á que miren por los intereses comunes de la patria, manteniéndose tranquilos, y esperando la felicidad de las sábias disposiciones del emperador Napoleon.»

**15 de Mayo**  
Apenas la junta de Asturias se pronunció y declaró soberana trató de entablar negociaciones con Inglaterra, nombrando para que con aquel objeto pasaran á Londres, á D. Andrés Angel de la Vega y al vizconde de Matarrosa (luego el conde de Toreno); y tal fué el entusiasmo que su presencia y la actitud de España causó en Inglaterra, que Mr. Sheridan, exclamó en la Cámara de los Comunes, arrebatado de entusiasmo: «Jamás hubo una cosa tan valiente, tan generosa, tan noble, como la conducta de los españoles.» (Sesión del 15 de Junio de 1808).

**15 de Mayo**  
Al sublevarse Badajoz se conmueven los portugueses, hasta entonces sometidos á Junot, y al recibir las proclamas de la junta de Galicia de retirarse á ella con cuantos franceses encontraran, se rebelan Oporto, Tras-os-montes, Entre-Douro, Minho y la Beira, eligiendo sus juntas, á instancias de España. (11 de Junio.)

**25 de Septiembre**  
Las victorias obtenidas en la Carraca, el Bruch, Zaragoza y Bailén, excitan en los pechos de los heroicos españoles el mayor entusiasmo.

**25 de Septiembre**  
Las Juntas provinciales resuelven crear una Junta Central que ejerza el poder soberano, y esta suprema Junta, compuesta de dos individuos de cada una de las provinciales, se reúne en Aranjuez.

**6 de Agosto de 1809**  
Fernando VII felicita desde Valencey al Emperador, en su nombre y en el de su hermano y tío, por las victorias con que la Providencia corona su augusta frente.

**29 de Enero de 1810**  
La Junta Central convoca Cortes extraordinarias y generales.

**1.º de Enero de 1811**  
Las Cortes declaran nulos todos los actos y convenios del rey durante su opresión dentro ó fuera de España, y protestan de no dejar las armas hasta la completa libertad de España y Portugal.

**1812**  
Las Cortes de Cádiz proclaman la Democrática Constitución de 1812, en la cual declaran que la soberanía de la nación reside en las Cortes que es su representación legítima.

**1813**  
Prosigue la lucha para reconquistar la Independencia y la libertad de España.

**1814**  
El 24 de Marzo es puesto en libertad Fernando VII; y el 11 de Mayo aparece en todas las esquinas de Madrid un decreto firmado el 4 en Valencia, aboliendo todo lo hecho por las Cortes, ordenando que todo vuelva al ser y estado que tenia en 1808, y disponiendo la prisión de los Regentes, de los diputados, y de todos los ilustres patriotas que mientras él felicitaba á Napoleon por sus triunfos, habian derramado su sangre por conservar el trono que habia tan generosamente cedido, y la nación que tan heroicamente habia abandonado.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

## EL DOS DE MAYO

Dos de Mayo; de luto y heroismo fecha gloriosa, página brillante de la historia de un pueblo, que gigante al impulso se alzó del patriotismo.

Medio siglo despues, torpe cinismo engendra al otro lado del Atlante odio á la España heroica y triunfante en un pueblo entregado al fanatismo.

Pero un audaz marino con anhelo cruza los mares, y al vengar la afrenta le impulsa el fuego que en sus venas arde.

Y por eso esta fecha en nuestro suelo de tres héroes la gloria representa: Daoiz, Mendez-Nuñez y Velarde!

S. LANDA.

1.º Mayo.

## LA CUESTIÓN DEL DIA

«El Eco de la Montaña»  
Como era de suponer, el número de *El Eco* correspondiente al domingo último, viene quitando importancia á la manifestación popular verificada el viernes en favor de D. Lino de Villa Ceballos, para que el gobierno no le admita la dimisión que presentó de alcalde de Santander.

Nuestro colega bisemanal empieza diciendo que va á huir de todo lo que pudiera atribuirse á un censurable apasionamiento, y sin duda para demostrarlo prácticamente añade que á la manifestación, de que se trata, asistieron *unas treinta personas conocidas*, siendo las demás en su inmensa mayoría cuadrillas de trabajadores, empleados en las faenas del muelle de Maliaño y del ferrocarril, muchos de los cuales no tienen siquiera vecindad en esta población, ó artesanos ocupados á la sazón en ciertas obras dirigidas por el alcalde de Santander.»

Aunque *El Eco de la Montaña* atenúa en el párrafo siguiente la ofensa que hace á esas clases humildes, á ese pueblo honrado y trabajador, que busca afanosos los medios de atender á las necesidades de sus familias á costa de duros y prolongados sacrificios, no por eso desaparece la errónea apreciación que formula nuestro colega acerca de esas clases, suponiéndolas en absoluto incapaces de juzgar los actos administrativos de una autoridad cualquiera y abrigando la creencia injustificada de que son instrumentos inconscientes de los explotadores de oficio.

Mal sistema ha adoptado *El Eco de la Montaña* para defender su opinión en ese dualismo, puramente personal, que existe, por desgracia, en el ayuntamiento y ha sido origen de los sucesos de los últimos días.

Comprenderíamos perfectamente que nuestro colega, sin desconocer la importancia de la manifestación del viernes último, sin negar que era muy considerable el número de los manifestantes, sin dejar de confesar que asistieron al acto personas de todas clases y categorías, en proporción á la suma total de concurrentes, tratara de demostrar que no habia razón ni motivo alguno fundado, como en el mismo artículo dice, para que este distrito viera con pesar y amargura la separación del puesto que ocupaba D. Lino de Villa Ceballos.

Comprenderíamos y hasta respetaríamos que cumpliendo un deber de gratitud, de amistad ó de conciencia, y fundándose en la teoría de que no siempre las mayorías tienen razón en sus actos ó en sus resoluciones, *El Eco de la Montaña* hubiera negado los méritos de D. Lino de Villa Ceballos para obtener esa explosión de cariñosas simpatías, de que fué objeto en la tarde del viernes, emitiendo el parecer de que, por el contrario,

más digno era de críticas y de censuras que de elogios y de alabanzas.

Todo esto lo comprenderíamos perfectamente en el órgano de esa fracción municipal que ha dado en llamarse el Sanhedrin de la calle del Argillero.

Lo que no comprendemos y nos parece de resultado contrario a los intereses defendidos por *El Eco de la Montaña*, es que este periódico adopte el sistema vulgar de decir que fué insignificante la manifestación, tanto por el número de concurrentes como por la calidad de estos, ofendiendo de paso á las clases trabajadoras, en todo lo cual no ha procedido el colega con el tacto y la discreción que era de esperar del reconocido talento de sus redactores.

Decir eso á la faz de un pueblo que ha presenciado la manifestación, que ha estado unánime al calificarla de muy numerosa, que ha visto entre los concurrentes á infinidad de personas de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos y que ha leído además al pié de la exposición, elevada al gobierno, firmas respetabilísimas del comercio, de la industria, del trabajo y hasta de propietarios muy opulentos de esta capital, es exponerse, como se ha expuesto el colega, de quien nos ocupamos, á que sus afirmaciones hayan sido recibidas con una general carcajada.

Y no decimos más con referencia á *El Eco* por respeto á la desairada situación en que se ha colocado ante la opinión pública, no por la defensa de los intereses á que está consagrado, sino por que en la forma en que lo hace, dá derecho á creer que son indefendibles sin amoniar el número de los que opinan de distinta manera.

## Nuestra actitud

No solo por las indicaciones que en tesis general, refiriéndose á la prensa, hace *El Eco de la Montaña*, sino tambien por juicios erróneos que acerca de LA VOZ se han emitido en algunos círculos, nos importa dejar bien definida nuestra conducta en las cuestiones locales que tienen hoy dividido al vecindario en dos bandos opuestos.

Solo la mala fé, ó la falta absoluta de criterio, pueden atribuir la actitud independiente de un periódico, en cuestiones de cierta índole, á móviles mezquinos ó á la idea de patrocinar determinados intereses particulares, contra otros del mismo genero.

Los que hayan supuesto en nuestra actitud, imparcial y digna, otra cosa que la manifestación noble y franca de nuestro criterio propio en los asuntos locales de actualidad, despues de haber formado nuestra opinión tras detenidas meditaciones, en las que ha entrado por mucho nuestro pensamiento político, ó han procedido de mala fé ó son unos verdaderos insensatos.

En el primer caso, los despreciamos; en el segundo, los compadecemos.

Ni cuando hemos lanzado nuestras justísimas censuras contra los que son causa permanente de la situación deplorable en que se encuentra nuestro municipio hemos intentado defender los intereses de cierta bandería, ni cuando hemos dicho que nos asociáramos á la manifestación del viernes último hemos querido significar que consideráramos á D. Lino de Villa Ceballos como el *non plus ultra* de los alcaldes.

Ambas cosas las sostenemos, porque ni en lo mas mínimo se contradicen.

La primera está en la conciencia de todo el mundo. No hay quien no sienta la necesidad de que terminen en el seno del ayuntamiento esas rencillas personales que, avivadas por el odio y mantenidas por el rencor, hacen imposible toda iniciativa en favor de los intereses morales y materiales del pueblo, siendo rémora constante á su desenvolvimiento progresivo y origen de escándalos y perturbaciones perjudicialísimas.

La segunda, para todo espíritu recto é imparcial se justifica perfectamente.

Estamos muy lejos de las ideas políticas del señor de Villa Ceballos; entre este señor y un correligionario nuestro inútil, es decir que no tiburariamos ni un momento siquiera. Es más; entre el Sr. Ceballos, alcalde de Real Orden y otro cualquiera, aunque no fuese nuestro correligionario. con tal que debiera su elección al sufragio universal, que es uno de los más preferentes principios de nuestro dogma no vacilaríamos tampoco ni un solo instante. Nos inclináramos desde luego al lado del último.

Pero hoy, por hoy, dada la situación que atraviesa el ayuntamiento, no estando en nuestra mano hacer que la cuestión se resuelva por medio del sufragio universal y no viento en el municipio—sin ofender á nadie—otra persona que pueda sustituir al señor de Villa Ceballos en su actividad y buen deseo para hacer administración, optamos por éste, sin obede á más inspiraciones que á las de nuestra propia conciencia y movidos únicamente por el bien del vecindario.

Quiere decir esto que consideramos á don Lino como irremplazable, no solo en actividad y

en iniciativa, sino tambien en carácter íntegro para hacer respetar la ley á todo el mundo sin distinción de clases ni categorías?

¡Qué absurdo! ¡Cómo hemos de decir eso nosotros, que sabemos que existen fuera del municipio no pocas personalidades, que le reemplazarían dignamente con la ventaja de no tener esas *genialidades*, que nosotros hemos sido los primeros en censurar á don Lino de Villa Ceballos?

Esto lo decimos como particulares, como vecinos de esta localidad, en cuyo bienestar y progreso estamos incondicionalmente interesados, y por esta razón estaremos siempre con preferencia al lado de los que representan en el municipio nuestras opiniones políticas sin fijarnos para nada en las personas, porque nosotros no tenemos ídolos á quienes quemar incienso, sino doctrinas á las que rendir tributo.

¿Y cómo no hemos de abrigar la íntima convicción de que los representantes de nuestras ideas en el municipio—como si ellas por sí solas tuvieran la virtud de inspirarles pensamientos elevados—son los únicos que pueden realizar el bien, promoviendo reformas útiles, moralizando la administración y practicando la justicia, si tenemos ejemplos que presentar, ante los cuales no habrá nadie seguramente que no incline la cabeza con respeto?

El partido federal de Santander se enorgullecerá siempre con el recuerdo de su inolvidable correligionario don Prudencio Sañudo, así como la población no olvidará nunca su actividad, su iniciativa y sobre todo su carácter.

Y ya que tanto se ensalza la entereza de don Lino para medir á todos por igual con la vara de la justicia, justo es que demostremos que no ha superado nadie todavía á la de aquel malogrado amigo nuestro durante el período de su administración.

El Sr. Sañudo prescindió absolutamente del concordato famoso con el clero catedral, sin necesidad de promover discusiones ruidosas en el ayuntamiento, que dieron por resultado una vergonzosa ratificación de aquel convenio, tan ilegal con relación á las leyes constitutivas vigentes, como absurdo con relación al sentido común.

El Sr. Sañudo se negó á alojar dentro de la población á unos 1.500 soldados que vinieron con don Amadeo de Saboya, sin que fueran motivo á hacerle desistir de su enérgica y patriótica actitud las órdenes del capitán general del distrito y las incesantes gestiones del jefe del cuarto del rey, secundadas por las de los gobernadores civil y militar, los cuales se empeñaron en que habian de alojarse las tropas, cosa que no lograron conseguir, gracias á la entereza y á la energía de carácter de aquel digno magistrado del pueblo, que le libró así por el término de un mes de las incomodidades de dicho alojamiento y del costo de millon y medio de reales que próximamente le hubiera ocasionado la concesión de lo que se pretendia.

No menos importancia reviste el hecho de que acompañando, como alcalde, al rey Amadeo en su coche, al dirigirse la comitiva á la Alameda Segunda, el cochero condujo los caballos hácia la parte interior del paseo, y entonces el Sr. Sañudo manifestó al rey que no podia seguir acompañándole, porque al ir en carruaje por aquel sitio, prohibido para todo el mundo, infringia las ordenanzas municipales, cosa que, como alcalde, no podia aprobar, por lo que el rey D. Amadeo dispuso que fuese el carruaje por la carretera.

Agréguese á todo esto que el general Lagunero, jefe entonces del cuarto del rey, tuvo que pagar una multa por haber entrado á caballo por dicha Alameda, sin que pudieran conseguir nada las muchas influencias que intercedieron, para que le fuera levantada la multa, no por su importe, sino para evitar que apareciera como delincuente tan señalado personaje.

Véase, pues, si tan digno correligionario nuestro tenia entereza como alcalde y si los federales hemos de cantar alabanzas en este sentido, cuando actos de esta naturaleza los podemos registrar en nuestros amigos políticos hasta un punto, al que no han llegado todavía los alcaldes de otras agrupaciones.

Todo esto, pues, nos hace recordar á nuestros amigos que entre el aprecio particular y el deber político hay una barrera insuperable, que jamás debemos traspasar; antes bien nuestro deber es luchar sin descanso contra todos nuestros adversarios sean quienes fuesen, sin perjuicio de hacer justicia, entre ellos, á los que más valgan en el cumplimiento de los deberes de sus cargos.

Y esto es lo que hemos hecho nosotros en el caso que nos ocupa. Hacer justicia á D. Lino de Villa Ceballos con relación á las demás personas que constituyen el actual ayuntamiento. Inclinarlos en favor suyo para que sea repuesto como alcalde de esta población con preferencia á cualquiera de sus compañeros de municipio, reconociendo en él mejores condiciones de autoridad que en aquellos, pero nunca extremando nuestra opi-

nion en este sentido, hasta el punto de que se confunda la justicia con la adhesión incondicional, ni la conveniencia transitoria con el entusiasmo caluroso.

Creemos haber fijado bien claramente nuestra actitud en estos asuntos locales, para tener derecho á que no se tergiversen por malicia ó por ignorancia nuestras rectas y leales intenciones, en lo sucesivo.

### Ecós políticos

Lee-nos con asombro, pero con mucho asombro, en *El Cronista*:

«La manifestación hecha en favor del celebrante D. Lino Villa Ceballos, alcalde de Santander, ha sido, como suponíamos, una mascarada.

Según noticias que recibimos de aquella capital, han formado la manifestación unos cuantos amigos del alcalde y muchos chiquillos, reclutados en todas partes.

El alto comercio, los industriales y las clases protectoras están verdaderamente indignados por aquella ridícula farsa, y sólo él, al parecer, favorecido en ella, es quien presume que ha de servir para que el gobierno no le admita la dimisión. El pueblo de Santander, por el contrario, se vería con gusto libre de su alcalde.»

¡Está usted enteradol

El general Martínez Campos se ha lucido en el Congreso.

Hizo el señor Aguilera una pregunta referente á los capellanes castrenses á quienes se han hecho variar de domicilio y contestó don Arsenio que había obrado en virtud de una Bula de Clemente XIII. (*Risas estrepitosas*)

Lo menos que se debió figurar el ministro de la Guerra fué que los diputados se rian de la Bula.

La verdad es que nadie le crea tan erudito.

Un periódico dice que hasta el cuatro de Diciembre no habrá crisis.

El cuatro de Diciembre es Santa Bárbara!  
¡Zambomba!

Una comisión del Instituto de Fomento y del Trabajo Nacional de Barcelona ha entregado al señor Cánovas del Castillo el título de socio honorario de aque- importante centro fabril y comercial de Cataluña.

Lo menos que puede hacer el señor Cánovas en señal de agradecimiento por esa distinción es ponerse la *barretina*.

Teme *El Liberal* que el Sr. Moret pueda perder el puesto que ocupa dentro del partido democrático-dinástico.

Que es lo mismo que si perdiera un décimo, no premiado, de la última extracción de la lotería.

De *El Globo*:  
«Nuestros lectores saben ya que dimitió el alcalde de Santander; pero ignoran que la población casi en masa se ha manifestado en el sentido de que continúe en su puesto el señor Villa Ceballos.

*El Liberal* se asocia á la manifestación en nombre del buen humor.

*El Globo* también une sus simpatías á las del pueblo santanderino; pero en nombre de los grandes servicios que dicho alcalde ha prestado al municipio de aquella culta ciudad.

Y así quedaremos todos satisfechos.»

Gabriel de Espinosa al alcalde que le procesa, en *Traidor Inconfeso y Mártir*:

Ni tan bajo como antes ni tan alto como ahora

El delegado de Hacienda de Valencia preguntó telegráficamente al señor Camacho si se proseguían los embargos contra los contribuyentes morosos.

El ministro de Hacienda contestó que sí.

Eso se llama tener entereza, eso.

Bien merece el señor Camacho que le ascendan... á concejal!

De nuestro apreciable colega *El Patriota*.

«Parece que los catalanes han empezado á despojarse de todo lo que huele á español. Se han quitado el sombrero de copa y se han puesto el gorro colorado: han echado la *lengua castellana* á un rincón, y se han quedado con la catalanista; han sustituido el escudo nacional por el de aquella región, y han hecho, en fin, otra porción de travesuras de primer orden.

Efectos todos de la unidad nacional que tanto cacarean los farsantes de Madrid»

Ponga usted nuestra firma debajo de ese suelto.

Dice un periódico conservador:  
«Un diario ministerial llama al Sr. Moret grano de arena, y al Sr. Sagasta gallarda y gentil locomotora.

Veán ustedes: ¡la locomotora conducida por el grano de arena! ¡Qué fenómenos se ven en estos tiempos fusionistas!»

Muy parecidos á los que se veían en los tiempos conservadores!

### Carta de Madrid

30 de Abril de 1882.

Muy señor mío: Silvela es siempre correcto, siempre hábil y siempre también intencionado.

Lo ha demostrado siempre, y más si cabe ayer, que supo brillar á grande altura, siquiera el acto que llevó á cabo se resentía de la oportunidad y por lo dudoso de la conveniencia; una y otra muy dudosas, tan dudosas como que yo soy de los que opinan que quedó bastante deslucido, más que por la contestación que mereció á don Venancio Gonzalez, bastante buena también, por la perturbación moral en que está Cataluña y sobre todo Barcelona, cuyo aspecto no ofrece que digamos, todo el sabor pacífico que fuera de desear para satisfacción del gobierno y de los amantes del progreso pacífico y ordenado.

No puedo precisar si por virtud de esto ó por que la curiosidad no pudo satisfacerse en las proporciones que se creó, lo cierto es que á la mitad de la sesión la gente principio á desfilarse dejando que los diputados aplaudieran ó censuraran según sus sentimientos ó inclinaciones.

Pero despues se procedió á la votación y nos encontramos con la repetición de lo de estos días: con que se dividieron los diputados catalanes trabajados por diferentes corrientes, todas á cual más importantes, y que de igual división participaron los demócratas, apreciables caballeros que, por lo visto, han perdido la brújula en tales términos que es posible suceda lo que á Castelar que se quedará, de resultados, sin popularidad y sin partido. En Cataluña principalmente es tal la aversión que le profesan que de seguro lo pasaría mal si tuviera el raro capricho de darse por allí una vuelta.

En cambio, ¡cosa rara si bien por otro lado explicable! lo que ha perdido Castelar lo ha ganado el obispo de Barcelona que al salir de esta ciudad para hablar y votar en contra del tratado de comercio, con lo cual prueba que se identifica de todo punto con los intereses y aspiraciones de su rebaño, ha podido ver manifestaciones elocuentísimas, manifestaciones tanto más satisfactorias por cuanto han sido producto espontáneo de todas clases de la sociedad sin distinción de matices políticos.

Así, así es como se conquista y ejerce autoridad; con el ejemplo, no á la manera de otros, así civiles como eclesiásticos, algunos de los que conoce V. muy de cerca, los cuales parecen empeñados en ir contra la corriente como si el gobernar ó el regir, que lo mismo da para el caso; no significara una transacción que adoptan ya, para poder vivir, todas las clases y también todas las instituciones.

Y el obispo hablará, y hablará en contra de lo que está ya juzgado; así y todo, su voz se oirá con gusto hasta por sus mismos impugnadores, los cuales, á pesar de todo, sabrán hacer justicia al hombre que, colocándose á la altura de las circunstancias, sabe ceñirse estrictamente al cumplimiento de su deber, siquiera sea un deber enojoso por los intereses opuestos, y muy respetables que hieren. Pregunto, pues: ¿no pudieran hacer lo mismo Castelar y los restantes demócratas del Congreso para que la censura fuera menos amarga? Yo tal creo; pero, á lo que se ve, están trocados los papeles como he tenido ocasión de hacer notar antes de ahora.

Y ya que de papeles hablo, no puedo menos de añadir que los tiene del mismo modo trocados el gobierno. Se han discutido en el Congreso los proyectos de tratado de comercio, y deudas amortizables, los dos de mucha cuantía y de no menos consecuencias para el porvenir, ya próspero, ya adverso, que no analizo por no ser mi propósito. Pues bien; en todos ellos han sido la voz parlante los demócratas dinásticos; ellos han formado las comisiones: han llevado el peso de los debates y Moret ha hecho siempre los resúmenes con aplauso de la mayoría. ¡Qué mucho, pues, que se diga que el ministro de Hacienda es Moret y no Camacho, y que se hable á la vez de un ministerio bajo la base de aquel y del duque de la Torre á quien se suponen deseos de buscar un papel más activo del que ha desempeñado hasta ahora?

Aparte el que soy de los que creen que esa innovación no cogería muy de sorpresa á la Cámara, la verdad es que á todo daría lugar la conducta del ministerio Sagasta, permitiendo que desempeñen los principales papeles dentro del Parlamento, personas que nunca fueron fusionistas. Así se explican las indirectas de Silvela sobre el sentido de las llamadas benevolencias, y se explican, así mismo otros rumores á los cuales ha dado mayor pábuló un artículo intencionado que ayer publicó *El Liberal* y que ha llamado la atención de la gente que entiende en el oficio.

Como quiera, lo que pasa tiene todos los síntomas de una gran desdicha que podrá ser más grave según el resultado de los trabajos que se hacen estos días, y de todas suertes se me figura que estamos en un período muy crítico, agravado, además, por una sequía tan pertinaz, que principia por asustar á España entera.

Desgraciada España sino cuenta con fuerzas para sobreponerse á todo.—F.

### Noticias

A la hora precisamente en que iba á efectuarse el desembarque de los pasajeros llegados en el vapor-correo de Cuba, fueron conducidos á la prevención varios individuos por conceptuarseles *ganchos*.

Según parece, dos horas más tarde pusieron en libertad á dichos individuos.

El objeto de esta detención no fué otro que impedir á aquellos industriales ejercitar su industria con los que llegaban de Cuba, lo cual se consiguió en parte.

Sin embargo es todavía necesario algo más decisivo.

Por el concepto de impuestos sobre consumos, ha recaudado nuestro municipio durante el próximo pasado mes de Abril, la cantidad de pesetas 76.508'39.

El arbitrio provincial ha producido en el citado mes 2.393 pesetas 28 céntimos.

Lista de las cartas detenidas en la administración de Correos de esta capital por insuficiente franqueo ó mala dirección.

Don Facundo Lopez, Barcelona.—Sabino Fernandez, Zaragoza.—Ramon Migallón y compañía, Manzanares.—José Martinez Valle, Durango.—Manuel Tuya, Aleson.—Amalia Arez, Fuente la Peña.—Eduardo Gonzalez Blanco, Bayona.

En este gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

«Junta central exposiciones agrícolas ha acordado prorogar hasta el 12 de Mayo próximo el plazo para admisión inscripciones para exposición nacional.»

En la administración de correos de Castro-Urdiales, se halla detenida por falta de franqueo una carta para D. Felipe Collado, de esta población.

Ayer se incendió una chimenea en la casa número 23 de la calle de Tetuan. Acudieron dos bomberos.

Se ha dispuesto que desde el día de ayer se fijen como tipo para los telegramas con destino á China, á partir de Sanghi, el de una peseta 10 céntimos por palabra, variando hasta el de una peseta 60 céntimos, según el punto á que se dirijan, pero sin exceder de esta última tasa.

Ayer en la calle de Peña-Herbosa se produjo un fuerte escándalo entre varios individuos, los cuales se abofetearon furiosamente hasta que la llegada de los agentes de la autoridad, puso término á tan reñida cuestión.

En la casa de socorro fué ayer curada una pobre mujer, á la que su marido había brutalmente golpeado, produciéndola una lesión en la cabeza.

El suceso ocurrió en la calle del Medio.

Ayer se hundió un tinglado de madera que existía en un solar de la calle del General Espartero.

El vice-presidente de la Junta de obras del puerto de Santander, D. Antonio de la Dehesa, que es á la vez presidente de la de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, ha dirigido una atenta comunicación al señor ministro de Fomento, denunciándole un hecho vandálico que parece haber tomado carta de naturaleza en algunas comarcas santanderinas, sin duda por la impunidad en que ha venido quedando hasta ahora.

Se trata de la destrucción del arbolado de las carreteras, tan útil é importante, que además de ser hermosura del país, constituye una gran riqueza para la nación, sin gasto ninguno por parte de la misma.

El comunicante, denuncia asimismo la funesta costumbre de pegar fuego á las sierras de Arrogol, exponiendo á fatales consecuencias á montes no lejanos, y la devastación que se hace en nuestros rios con el empleo de la dinamita para la pesca del salmón y de la trucha.

El Sr. Albareda se ha hecho cargo detenidamente de todos los puntos que abraza la comunicación del Sr. Dehesa, á quien ha contestado diciéndole que por el ministerio de su cargo se hará todo lo posible por evitar los indicados abusos.

Hé aquí la lista de los pasajeros que ha conducido á este puerto en su viaje de la Habana el vapor-correo *Alfonso XII*:

D. José Zorrilla y familia, Julian Irucheta; Saturnino Hachea; Blas Gutierrez; Evaristo Gonzalez; Hermenegildo Gonzalez, Manrique de Lara; Joaquin Cortina y familia; Angel Sanchez Rivero y familia; Ramon Sanchez; José Martinez; Ramon Cabrales é hijo; Pedro Suinaga; Francisco Pardo; Enrique Arestí; Manuel Escalada; Benito Garcia; Juan Larrinaga; José Benit; Victoriano Zababalla; Severino Pedruesa; Marcelino Verasa; Alejandro Vallejo; Rafael Pinto; Santiago Infante; Antonio Martinez; Angel Diaz y familia; Paulino Vega y familia; Prudencio Serrano y señora; Antonio Escrich y señora; Eustaquio San Roman; Leopoldo Gutierrez; María Verdi é hijos; Ramon Vallejo y familia; Isidoro Gomez y señora; Ricardo Araguaceda y familia; Dionisio Molina y señora; Silvestre Larrea; Ascensión Goicochea; Enriqueta Roda; Dionisio Olaz; Pedro Bentaval y familia; Pedro Pastor é hija; Luciano Carranza y familia; Federico Espolesin y señora; Ricardo Rodríguez; Manuel Gonzalez; Ricardo Iglesias; Martin Garcia; Evaristo Casanova; José Garcia; Pascual Mendoza; Federico Calleja; Teodo-

ro Barujo; Severo Conarro y familia; José Pa-bra; Francisco Garcia; Baldomero San Roman; Julian Azcué; José Carles; Francisco San Roman; criado; Jesús Fernandez; Marcelino Astray; María Diaz; Cruz Dafra; Mini Aja y familia; Eugenio Peña; José Gomez, Vicente Ruiz, Eugenio José Barberena; Ramón Quiza; Justo Gomez; cochea; José Martinez; Ceferino Canseco; Benito no Lopez; Julian Moran y familia; Antonio Gerra; Dionisio Peña; Ceferino Canseco; Adria-Gonzalez; Casimiro Campos; Miguel Barrera; chondo; Demetrio Manri; Clemente Prudencio Angel Blanco; Rafael Pedraja; Arcadio Prendes; Francisca Gomez; Bibiana Valla y familia; Bruto moteo Saiz; Carlos Garcia; Josefa Gonzalez; Tomás Diez; Pierre Jaurequiberry; Manuel Pa-rez; Pablo Mata; Nicolás Serna; Pablo Marañón; José Sanchez; Ubaldo Valle; Ignacio Parra; José Redondo; Eleuterio Fernandez; Pilar Cayre; José Caballero; Francisca Puerta; Gumersindo Alonso; Juan Fuencalla; José Perez Lopez; Miguel del Valle; Victoriano San Pedro; Lopez; Gonzalez; Antonio Baez; Manuel Villaverde; Balbina Gonzalez; Joaquin Gonzalez; Canales; Elizaga; Ana Gamendi; Manuel Oteiza y Hermano; Saturnino Monedero; Basilio Rivero; Juan Rivero; Juan Saragria; Santiago Diaz; José Tagle; José Hérrías; Justo Gomez; Carolina Acosta é hijo; Ramiro Garcia; Antonio Miralda; Antonio Franco; Manuel Torres; Juan Miraguel; Luisa Vadilla; Florencio Ampuero; Manuel de Campe; Manuel Martinez; Jerónimo Rivero; Ramón Perez; Carlos Suarez; Pedro Bencolín; Ramon Alonso; Gumersindo Carranza; José San Juan; José Fuentes; Martin Aleman; José Santiago Dorromoea; Andrés Gomez; José Gutiérrez; Marcelino Saco; Rafael Castillo; Juan Peraldo; Vicente Gonzalez; Camilo Ruiz; Ramon Sanchez; Félix Garcia; Pedro Urra; Felipe Hernandez; Santiago Orejuno; Narcisca Martorell é hija; Ramon Sanchez; Excmo. Sr. D. Jorge Vivero y familia; Miguel Estéban.—Sargentos.—Individuos de tropa.—Total, 302.

Habiendo vencido las dificultades materiales que á ello se oponian, D. Marcelino J. Gonzalez ha abierto una Academia de Caligrafía y dibujo natural, topográfico, de adorno y lineal, en la calle de Ruamenor núm. 10 principal.

Es de advertir que también dá lecciones particulares á domicilio.

Procedente de la Habana entró en nuestro puerto á las primeras horas de la mañana de ayer el vapor correo *Alfonso XII*.

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo función especial para conmemorar el aniversario de los héroes de la independencia, *Darío y Villarde* y la honrosa jornada del Callao.

La *Rosa amarilla*, preciosa y siempre aplaudida comedia de Blasco, y el juguete *Esta y más* son las obras que se pondrán en escena.

En el intermedio de una á otra comedia se leerán poesías originales de varios escritores residentes en esta localidad, que han sido invitados al efecto.

La empresa del Teatro, de acuerdo con las autoridades civil y militar, ha dedicado la función de este día al ejército y la marina, en cuyo loor se leerán poesías alusivas á tan gloriosos hechos.

Es de esperar que por esta circunstancia el coliseo se verá muy animado.

Ayer ocurrió un lamentable accidente en una de las casas que están en construcción en la calle de Mendez-Nuñez.

El maestro de obras don Pedro Salomones tuvo la desgracia de caer al suelo desde algunos metros de altura, y perdió el sentido á consecuencia del fuerte golpe que recibió, por lo que fué preciso conducirlo en una camilla hasta su domicilio, en la calle de San Francisco.

Lamentamos el suceso, deseando el pronto restablecimiento del Sr. Salomones.

¿Qué es el Licor del Polo de Orivel?

Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Once años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del *Licor del Polo* como único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo es hoy practicada escrupulosamente hasta por las más modestas clases sociales; suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del *Licor del Polo*. La composición de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideración es de escaso interés á la sociedad; no obstante el curioso puede saber que el felitre africano la badiana del Japón, la coqueala andaluza, el bacatan americano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo mandados recolectar expresos para el *Licor del Polo*, de virtudes dentíficas desconocidas aun por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna forman la base esencial del *Licor del Polo*, hallándose absolutamente exento de toda partícula mineral y de toda sustancia cáutica, tóxica y narcótica.

### Alcance telegráfico

Orán 29.—Las tribus que atacaron á la comisión topográfica francesa proceden de Marrue-

cos, á mente Se ciones qui. Se a go per Ha persecc Tú en esta Franci de sus El ro al bey. imple vo ord del tra El a manifest Lino se demás. [Car curiosi —j —U —SI —Efc te espe —Y —LA Palab á los co al despe «Dig fensa de pido en nos.» Que fensa qu. [Tor libre-ca El a por un cárcel. Ahor Dice la contr. ¡Cóm Hay c Hay c Y ha A ver en saler No h Madrid Parec do á suic La no es la sig. «Año

cos, á cuyo emperador están sometidas nominalmente.

Se cree que esto dará lugar á vivas reclamaciones por parte de Francia al gobierno marroquí.

Se asegura que el jefe que mandaba al enemigo pereció en la refriega.

Ha salido precipitadamente una columna en persecución de dichas tribus.

Túnez 29.—El nuevo cónsul de Alemania en esta capital se ha dirigido al representante de Francia para hacerse admitir en el libre ejercicio de sus funciones por las autoridades tunecinas.

El representante de Francia le presentará hoy al bey.

Ha llamado mucho la atención este hecho que implica el reconocimiento por Alemania del nuevo orden de cosas creado en Túnez con motivo del tratado de protectorado francés.

Pacotilla

El Eco de la Montaña dá á entender que á la manifestación del viernes último en favor de don Lino solo asistieron treinta personas porque los demás concurrentes eran curiosos ó cosa así.

¡Caramba, qué desarrollado está el vicio de la curiosidad en este pueblo!

—¡Hubo mucha gente el domingo en el teatro? —Unas veinte personas.

—¡Si me han dicho que estaba lleno! —Efectivamente: pero no había más que veinte espectadores.

—¡Y los demás? —Los demás eran curiosos!

Palabras que el señor obispo de Barcelona dijo á los concurrentes á la estación de aquella capital al despedirse de los catalanes.

«Digan Vds. á los obreros, que ya que la defensa de sus intereses me lleva á Madrid, no les pido en cambio más sino que sean buenos cristianos.»

Que sean buenos cristianos en cambio de la defensa que vá á hacer de sus intereses...

¡Toma! Entonces el obispo de Barcelona es libre-cambista!

El alcalde de un pueblo de Granada, auxiliado por una pareja de la guardia civil, metió en la cárcel á siete concejales.

Ahora dirá don Lino: A siete metió y ninguno por ello se le vá en pós y aquí cuando meto á uno se alborota todo Dios!

Dice El Diario Español que nadie ha pagado la contribución en Gracia.

¿Cómo que no? Hay quien la ha pagado en dinero.

Hay quien la ha pagado en especies. Y hay quien la ha pagado en retratos!

A ver si esto último no es pagarla en gracia y en salero y en buena sombra!

No hay un día que no vengan los periódicos de Madrid dando cuenta de algún suicidio.

Parece que todo el mundo se ha comprometido á suicidarse.

La noticia de este género que yo quisiera leer es la siguiente:

«Anoche se suicidó el gobierno arrojándose al

pozo de la Hacienda desde la tarifa más elevada de la contribución de subsidio.»

El jefe de cocina del restaurant de D. Benito Regatillo ha inventado un plato de mucho gusto: versos en salsa de tomate.

Se lo recomiendo á los gastrónomos para que lo prueben, porque es exquisito.

El Eco de la Montaña dice con mucho donaire que á la procesión del viernes no concurrió casi nadie. Afirma que eran curiosos todos los manifestantes... ¡Para otra vez que haya otra límpiese usted los cristales!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 1 (10 45 noche.)

En el Congreso continúa la discusión acerca de la organización del ejército.

Los Sres. Martos y Castelar han hecho declaraciones de benevolencia hácia el gobierno, afirmando que le apoyarán mientras siga el camino de la libertad.

Los ministeriales les han aplaudido. La enmienda presentaba por Torenó ha sido desechada por 176 votos contra 45.

Mañana publicará la Gaceta una rectificación de las tarifas de subsidio.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 1.º (10-15 n.)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Cambio sobre París, etc.

Bolsa de Paris

Paris 1.º

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Vizcaya, 483 ts., c. Laguna, de Sevilla y escalas con 9 pipas aguardiente á D. J. A. Bustamante; 20 idem aceite de oliva á D. J. M. Díaz; 20 id. id. á los señores Fernandez Sanz y comp.; 4 fardos suela á los señores Echegaray y comp.; 12 cajas loza á los Sres. Gomez y Aparicio y otros efectos para varios.

Id. Manuel Perez, 148 ts., c. Señorans, de Barcelona y escalas con 4 pipas aguardiente á D. A. Lamera; 3 50 sacos maíz á la orden; 25 id id, á los Sres. Gomez y Aparicio y otros efectos para varios.

Vapor Lope de Vega, 498 ts., c. Illazamendi, de Londres con 32 bultos papel y otros á D. M. Cabrero; 2 cajas té y 20 id. almidón á D. C. Sepúlveda; 9 churlas canela á los Sres. Villegas y Solar; 20 fardos hilaza á don

Pedro Perez y compañía; 5 id. id. á los Sres. Zorrilla y sobrino; 10 id. papel á D. A. Lamera; 20 cajas conservas y 4 id. quesos á D. Vicente Gonzalez, y otros efectos para varios.

Vapor-correo, Alfonso XII, 2.965 ts., c. Cimiano, de la Habana con 47 sacos café á los Sres. Bustamante y Gallo; 410 id. y 20 cajas azúcar á los Sres. Angel B. Perez y comp.; 100 id. id. á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 100 id. id. á D. M. G. Carvajal; 280 id. y 469 sacos id. á D. J. C. Bustamante; tabaco, dulce y otros efectos.

DESPACHADOS.

Quechemarin San Miguel, 40 ts., c. Rubiera para Rivadesella con 362 sacos harina, azúcar, café y otros efectos.

Vapor Fomento, 207 ts., c. García, para Bilbao con 109 sacos harina; 245 id. salvado y otros efectos.

Vapor José Fany, 150 ts., c. Oramis, para Gijón, Rivadeo y Coruña con 62 sacos cebada, azúcar, cacao, café y otros.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Castro y Santoña con 200 sacos harina.

388

MEDICINAS QUE PROLONGAN LA VIDA!—El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zorzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas son muy raras. La Zorzaparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir caso de escrófula ú otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera distinguir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más débil. Mientras tanto los errores mercenarios ocurren todos los días.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

CARTAS MEDICINALES

DEPURACION Y RENOVACION DE LA SANGRE

El importante papel que representa la sangre en nuestra existencia es bastante conocido de todo el mundo; por este motivo es casi inútil asegurar las toses, las transformaciones de la sangre, por pequeñas que estas sean, ejercen una gran influencia sobre la salud. Las sustancias fundamentales que sirven para la renovación de la sangre son naturalmente producidas por las bebidas y alimentos de que hacemos uso; pero estas tienen necesidad para estar asimiladas de una cierta mezcla de sustancias del cuerpo.

Las sustancias ácidas que contiene el estómago funcionan disolviendo los alimentos; por el contrario la bilis sirve para la preparación de las sustancias destinadas á renovar la sangre; las sustancias necesarias á la renovación son absorbidas, las otras rechazadas, este trabajo se llama digestión. Todos se convencerán fácilmente reflexionando sobre lo citado, de que la digestión es una formación natural de sangre jugando en el equilibrio de nuestra salud, es por esto por lo que una mala digestión produce la mala formación de sangre que es su consecuencia, pudiendo engendrar además un gran número de enfermedades, la mayor parte muy largas y graves, tales como gota, reumatismo, heridas, erupciones cutáneas, chlorosis, flojedad, falta de apetito, hipocóndria, histérico, hemorroides, dolores de estómago y de intestinos, constipación, flatos, vértigos, calambres, y tantas otras enfermedades que pueden arraigarse por la misma causa.

Hay que cuidar en estos casos de no emplear medios cuyo efecto sea demasiado activo ó enérgico y que debilite los órganos; hay que escoger por el contrario un medicamento que aumente con suavidad la acción del aparato digestivo y aleje sucesivamente la bilis y las secreciones inútiles, sin ejercer una influencia desagradable en el cuerpo. Tal es el caso, por ejemplo, de un modo sorprendente para las Píldoras Suizas del Farmacéutico R. Brandt, que en poco tiempo han venido á ser con justicia célebres. Se encuentran las Píldoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico R. Brandt de Schaffhouse (Suiza), en todas las principales Farmacias de España conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 Píldoras á 13 reales. En Santander, Sr. Cagigal, Hernan-Cortés, nú-

mero 5; en Bilbao, Sr. Pinedo, farmacéutico; en Palencia, Sres. de Kerventes é hijo, y en Búrgos, Sr. Le Lleva, que también las remite por el correo, previo el envío de su importe.

Exijase en cada caja una etiqueta encarnada la cruz suiza y la firma del fabricante.

VENTA DE CASAS

Se venden á voluntad de su dueña doña Felisa Elexalde y Cortazar, tres casas números 5, 11 y 13 de la calle de Cuesta de Garmendia de esta ciudad, con las dos huertas que pertenecen á las casas números 5 y 13, en la cantidad de 11.000 duros.

Informará su administrador Aniceto Gandarillas, calle del Arrabal, número 15, cuarto piso. 6a1

HABIÉNDOSE EXTRAVIADO UNA LIBRANZA expedida en Méjico sobre esta plaza, á la orden del que suscribe, é ignorando á cargo de quién ha sido girada, se avisa por este medio á fin de evitar los perjuicios que pudieran originarse de pagarla sin la correspondiente identificación.—Manuel Escalada Diez.

BANCO DE ESPAÑA.—SUGURSAL.—RE-caudación de contribuciones.—Agencia de Santander.—Vencido en el día de hoy el plazo del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial del actual año económico, se hace saber á los contribuyentes de esta capital, que desde el día 8 al 27 del corriente mes se llevará á efecto la cobranza á domicilio desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde por los respectivos cobradores D. Luis Crespo, D. Sebastian Delgado, D. Francisco Sierra y D. Eusebio Pellón en las zonas y calles que les estuvieron designadas en el trimestre anterior.

Desde el día 29 al 31 del actual tendrá lugar la recaudación de dichas contribuciones en esta Agencia, sita en la calle de Velasco, número 2, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma. á aquellos contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas á domicilio.

Espirado este último plazo se formará la relación de deudores, la cual se presecará á la Delegación de Hacienda de la provincia para que se sirva autorizar el procedimiento ejecutivo de apremio contra los contribuyentes morosos.

Los sujetos que hubiesen variado de domicilio, se servirán dar conocimiento á esta Agencia con la debida oportunidad del que hoy tienen, en la inteligencia que los que no lo verifiquen y á los cobradores les fuese desconocido, sufrirán las consecuencias de los recargos si no satisfacen sus cuotas dentro de los plazos legales que se fijan en este anuncio.

Los que tengan sin satisfacer recibos de contribución de trimestres anteriores no podrán verificar el pago del corriente sin solventar aquellos, según está prevenido por real orden de 4 de Abril del año 1877.

Se recomienda á los contribuyentes la conservación del recibo de talón, único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 1.º de Mayo de 1882.—El Agente, José M. Murrieta.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE BARBERÍA. Darán razón, Alameda 1.ª, número 16. 8-7

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

SE TRASPASA O ARRIENDA

por no poderle atender su dueño, un establecimiento de bebidas, sito en la calle de Cervantes núm. 19. En el mismo informarán. 4-1

TEATRO

Función para hoy 2 de Mayo, 6.ª DEL 2.º ABONO.

La comedia en tres actos, titulado: LA ROSA AMARILLA Lectura de poesías La comedia en un acto, nominado: ¡ESTA Y NO MAS! A las 8 en punto.—Entrada general, TRES reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.**  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

|             |                           |              |
|-------------|---------------------------|--------------|
| SALIDAS DE: | Barcelo a los dias 4 y 15 | DE CADA MES. |
|             | Valencia » 5              |              |
|             | Málaga » 7 y 27           |              |
|             | Cádiz » 10 y 30           |              |
|             | Santander » 20            |              |
|             | Coruña » 24               |              |

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enszando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadalupe.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Santiago de Chile y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Olampico y San Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por esposas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el aseguramiento de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

**ESPAÑA**

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Mayo

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

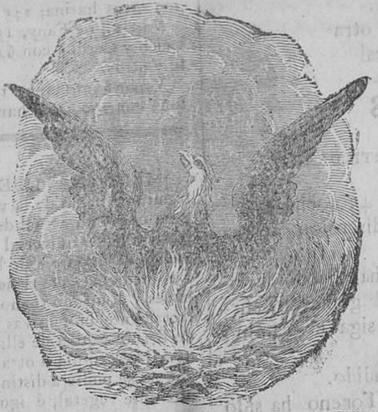
En Santander, farmacias de T. Beznilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



**DOLORES**

**MUELAS**

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una góscera falificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

Alimentacion **VINO DE Chapoteaut** CON PEPTONA PEPSICA

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptona que pasa directamente a la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir a los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación. Conviene a los anémicos, a los enfermos del estómago a los tísicos, a los convalecientes a las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc. Facilita el desarrollo de los niños y sostiene a los ancianos.

CHAPOTEAUT, 8, r. Vivienne, Paris

**Un Amigo Verdadero.**



**AYER'S CHERRY PECTORAL** En las enfermedades de los órganos pulmonares un remedio seguro y eficaz es el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**. Ataca el origen de todas las enfermedades pulmonares, produciendo pronto alivio y rápidas curas, y adaptándose a los pacientes de todas las edades y sexos. Siendo de muy buen gusto al paladar, los niños de mas corta edad lo toman de buena voluntad. En las Tóses ordinarias, Resfriados, Anginas, Bronquitis, Fluxiones, Asma, Crup y Catarro, los efectos del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** son maravillosos, y millares de personas han sido preservadas de enfermedades peligrosas por haberlo usado oportuna y fielmente, por cuyo motivo debe tenerse siempre a mano en todas las familias por la protección que proporciona en los ataques repentinos. En la Tós Ferina y en la Tísis no hay ninguno otro remedio tan eficaz, calmante, y provechoso.

Las dosis del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** consisten en un limitado número de gotas, por ser de gran fuerza y poder curativo, siendo, por lo tanto, una medicina mas económica que muchas otras preparaciones. Su fuerte y uniforme dominio sobre todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones, hace que esta medicina sea la mas segura que puede hallarse.

Preparado por el **Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.**

De venta por todos los Droguistas y Boticarios.

LAS **PILDORAS DEHAUT** DEL DOCTOR DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas refortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

**TESORO DE LA VISTA**  
Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él. Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos a su autor, plaza de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España. Descuentos a los señores farmacéuticos.

**Fosfato de Hierro soluble DE LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda en uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- |                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| La Anemia                 | La Leucorrea             |
| La precocidad             | El desfallecimiento      |
| Los Calambres de estómago | La debilidad             |
| El linfatismo             | Las afecciones nerviosas |
| La Palidez                | El Enflaquecimiento      |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca, Casa GRIMAULT y Ca Paris - 8, Rue Vivienne, 8 - Paris DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

**CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

**INYECCION DE GRIMAULT AL MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.